

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2022-2015 *Información pública de expediente para autorización de construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar aislada en polígono 12, parcela 55, barrio La Casa.*

Por Pedro Arias Dasilva, ha sido solicitada autorización para construcción en suelo rústico de una vivienda unifamiliar aislada, que se encuentra ubicada en la parcela con referencia catastral número 39057A012000550000FS del Catastro de Rústica, situado en polígono 12, parcela 55, Bº La Casa, de Ramales de la Victoria.

Lo que se somete a información pública por plazo de 15 días, contado a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) y disposición transitoria segunda. 6 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 18 de marzo de 2022.

El alcalde,
César García García.

2022/2015